

Resolución Directoral N° 028-2026-DRS-UNAP**Iquitos, 02 de Julio del 2026****LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

VISTO el OFICIO N° 0478-2026-FMH-UNAP presentado el 02 de julio del 2026 por el Decano de la Facultad de Medicina Humana Dr. JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, remitiendo el informe final autofinanciado de responsabilidad social del proyecto denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD" para revisión y reconocimiento respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2026-DRS-UNAP de fecha 25 de mayo del 2026 se aprueba el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD", ejecución a llevarse a cabo el 19 de mayo del 2026;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022-2026-DRS-UNAP de fecha 30 de junio del 2026 se rectifica el error material involuntario por única vez incurrido en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2026-DRS-UNAP de fecha 25 de mayo del 2026, que aprueba el proyecto de la Facultad de Medicina Humana denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD"; específicamente y solo en lo que respecta a la fecha de ejecución consignada en su ARTÍCULO PRIMERO debiendo ser lo correcto: 14 de junio del 2026, quedando subsistentes los demás términos de la resolución arriba referido;

Que, con OFICIO N° 044-2026-UE-DRS-UNAP de fecha 02 de julio del 2026 la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefe de la Unidad de Extensión de la Dirección de Responsabilidad Social-DRS, comunica que el informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD" ha sido ejecutado satisfactoriamente y cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente y solicita el reconocimiento, mediante resolución correspondiente;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano; así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano académico administrativo encargado de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles, dimensiones y en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente reconocer el informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD" así como reconocer al responsable principal, docentes responsables, autoridades, alumnos participantes;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **RECONOCER** el informe final de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD"; ejecución llevada a cabo el 14 de junio del 2025, siendo beneficiarios directos: 201 pacientes que acudieron a la IPRESS I-4 Nauta durante la jornada integral de salud, especialmente niños, gestantes, adultos mayores y personas con acceso limitado a servicios médicos especializados de la ciudad de Nauta, región Loreto con un autofinanciamiento de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 3 399.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECONOCER** y **AGRADECER** al M.C. EDWIN VILLACORTA VIGO, Dr. como responsable principal de la ejecución del informe final autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana del proyecto denominado: "JORNADA INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR EN NAUTA: SALUD PARA TODOS, SONRISAS PARA LA COMUNIDAD"; así como reconocer a los docentes responsables, autoridades, y alumnos participantes que se indica a continuación:

Docentes responsables de la organización y ejecución

M.C. Edwin Villacorta Vigo
M.C. Eduardo Chuecas Velásquez
M.C. José Sánchez Arenas
M.C. Sergio Ruiz Tello
M.C. Raúl Seminario
M.C. Miguel Ángel Pinedo Saboya
M.C. Jerson Lynn Sánchez Paucar

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 028-2026-DRS-UNAP

Iquitos, 02 de Julio del 2026

M.C. Horacio Ramos Santillán
M.C. Marco Antonio Padilla León
M.C. Jharley Di Stilger Pinchi Torres
M.C. Eddyn Flores Pezo
M.C. Sergio Rodríguez Benavides
M.C. Rosa Encarnación Mera Aro
M.C. Carlos Eduardo De La Puente Olortegui
M.C. Guillermo Eduardo Velazco Curay
M.C. Percy Amador Inga San Bartolomé
M.C. César Medina García
M.C. Eduardo Valera Tello
Lic. Educ. Rusel Américo Pizango Paima

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. Javier Vásquez Vásquez, Dr.	Decano de la Facultad de Medicina Humana
M.C. Alan Huamancayo Espíritu	Gerente General – Hospital II-1 Nauta
M.C. Rosa Encarnación Mera Aro, Dra.	Jefa de la oficina de Responsabilidad Social – FMH
Blga. Tania Lay Ríos, Dra.	Directora-Dirección de Responsabilidad Social

Alumnos participantes

APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES
Alva Ushiñahua, León Fernando	Pérez Mori, Gino Arley
Arévalo Boullosa, Sebastián Darién	Ramírez Fernández, Alex Guillermo
Bacca Meneses, Marjorie Nicole	Reátegui Correa, Almendra Rocío
Carpio Jaramillo, Luis Alfonso	Reyes Correa, Dayanna Aleska
Chocaca Cuadros, Ericka Milagros	Rivero Degregori, Henry Fidel
Díaz Ramírez, Dalía Brigitte	Robles Flores, Marcelo Sebastián
Falla Linares, Gerardo Jefferson Yovany	Rodríguez Rengifo, Elis Royman
Flores Reátegui, Diego Javier	Salcedo Loayza, Fernando Luciano
García Chuquipiendo, Lucero	Sandoval Reátegui, Milagros Isabel
García Reyna, Renzo Omar	Sangama Rojas, Dorita Angélica
García Ruiz, Oriana	Taca Hinojosa, Angélica Sandy
Koo Pinedo, Jorge Luis	Taca Hinojosa, Rocío Julissa
Mesones Ramírez, Luis Vicente	Varela Meza, Eliana Esperanza
Messia Olortegui, Jerry Alessandro	Velarde Mera, Miguel Angel
Moncada Navarro, Alexander	Velásquez Bardales, Luis Miguel
Mori Coral, Mónica Milagros	Villar Timaná, Francisco Daniel
Navas Rojas, Alejandra	Zorrilla Videira, Jairo Caleb
Paucar Gonzales, Christian	

Regístrese, comuníquese y archívese


Blga. TANIA LAY RÍOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/eftp

Distrb. Archivo / JUE / JAEyP / FMH / URSFMH / Responsable General

REG. DOC.: 139; M-72; RD-028